



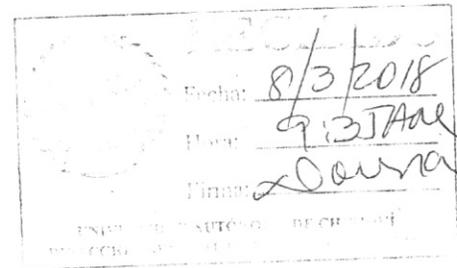
Universidad Autónoma de Chiriquí

Rectoría 2018

RECT-UNACHI-0276-2018

David, 07 de marzo de 2018

Licenciada
Indira Candanedo
Directora General de Recursos Humanos
UNACHI



Respetada Directora:

El Consejo General Universitario No. 1-2018, en su sesión extraordinaria del 7 de marzo de 2018, "aprobó la licencia sin sueldo de la Magíster Etelvina Mediano de Bonagas, de su cargo como Rectora de la Universidad Autónoma de Chiriquí, a partir del 12 de marzo al 25 de abril de 2018, con el objetivo de participar como candidata a Rectora, atendiendo al artículo 5 del Reglamento para elección de Rector de la Universidad Autónoma de Chiriquí y al artículo 15, numeral 20 del Estatuto Universitario".

Agradecemos efectuar los trámites correspondientes, ya que durante este período ocupará la Rectoría el Prof. José Coronel, Vicerrector Académico, en la Vicerrectoría Académica estará la Prof. Olda Cano de Araúz, Decana de la Facultad de Humanidades, el Decanato de la Facultad de Humanidades estará a cargo de la Prof. India Ríos.

Atentamente,

Etelvina M. de Bonagas
Mgtra. Etelvina M. de Bonagas
Rectora

Etelvina